

La primera iniciativa privada cofinanciada

3 de Mayo de 2019



Por: Jose Luis Bonifaz
El Comercio, 3 de mayo de 2019

La iniciativa privada (IP) es el mecanismo mediante el cual el sector privado presenta proyectos para el desarrollo de Asociaciones Público Privadas (APP). Estas iniciativas privadas pueden ser autofinanciadas (IPA) o cofinanciadas por el Estado (IPC).

En los últimos años, con la normativa hasta entonces vigente, se abrió lo que se denominó una “ventana de oportunidades” para que el Gobierno recibiera IP. Así, en el año 2014 y parte del 2015, se recibieron 237 proyectos de IPC. Es decir, una reacción abrumadora del sector privado por invertir en infraestructura. Luego en el 2016 y 2017 se presentaron algunas más.

Sin embargo, a la fecha, solo 29 proyectos han quedado en evaluación. Las demás fueron rechazadas o no admitidas a trámite. Los análisis de estas IPC han resultado complejos y hay muchas que están en sectores donde es la primera vez que se presentan.

En muchos casos a medida que se ha venido desarrollando el proyecto se han encontrado vacíos o temas que no han sido planificados. Asimismo, se ha encontrado que ni Pro Inversión ni los sectores tenían la capacidad para evaluar en tiempos prudenciales tantos proyectos en forma simultánea.

Felizmente, una de estas IPC, presentada el 28 de mayo de 2014, llamado “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca” (PTAR Titicaca), fue adjudicada por Pro Inversión, el 29 de abril al consorcio Fypasa, de origen mexicano. Los otros postores precalificados fueron: Tedagua y Acciona Agua (el iniciador de la IPC); Veolia; FCC Aqualia y Copasa.

El consorcio ganador ofreció una Retribución Anual por Recuperación de Inversiones de S/ 93,7 millones y una Remuneración por Mantenimiento y Operación de S/ 39,8 millones. La propuesta ganadora ha generado un ahorro aproximado de S/ 250 millones, respecto del precio base.

Asimismo, es importante destacar que, a diferencia de muchas otras concesiones atrapadas en el riesgo de expropiación, esta tiene alrededor del 90% de terrenos disponibles y 70% saneados. Además, el periodo máximo para entregar todos los terrenos será de 18 meses.

Si bien desde que se presentó la IPC han transcurrido casi 5 años, el equipo técnico de Pro Inversión a cargo del proyecto merece nuestro reconocimiento pues, a pesar del vaivén político, ha logrado sacar adelante el proyecto. La PTAR implicará una inversión estimada de S/ 841 millones y un plazo de concesión de 30 años.

Por delante tenemos en evaluación 8 IPC de plantas de tratamiento en Tarapoto (S/87 millones), Chíncha (S/110 millones), Cañete (S/111 millones), Chiclayo S/154 millones), Trujillo (S/416 millones), Huaraz (S/85 millones), Cajamarca (S/178 millones) y Cusco (S/135 millones).

Será importante potenciar a Pro Inversión para sacar adelante estas concesiones que reducirán el impacto ambiental en nuestro país.